

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE CANCELA LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR VISITANTE EN LA UNIVERSIDAD DE HANÓI (Vietnam). CURSO 2020-21

Ante la situación sanitaria mundial, el cierre de las fronteras internacionales y la comunicación de la cancelación de la movilidad presencial recibida por la Universidad de Hanói (Vietnam), mediante la presente Resolución se cancela la convocatoria del curso 20/21 por imposibilidad de realización por causa ajena a la UAH.

### COMUNICACIÓN DE LA PRORROGA EXCEPCIONAL

Asimismo, y a solicitud de la Universidad de Hanói, se prorroga excepcionalmente la estancia de la actual lectora **Dña. Paloma Rovira López**, quien se encuentra en Hanói desde el curso académico 2019/20 como lectora, para que permanezca excepcionalmente en la Universidad de Hanói durante el curso académico 2020/21, ante la imposibilidad de enviar un nuevo lector por parte de la UAH y estando todas las partes de acuerdo y consensuadas.

Los candidatos de la actual convocatoria cancelada, podrán presentarse a la próxima convocatoria para el curso 2021/2022 y se tendrá en cuenta para aquellos candidatos que hayan incurrido en esta circunstancia sobrevenida en los criterios de valoración.

La presente Resolución agota la vía Administrativa pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

En Alcalá de Henares, 28 de mayo de 2020

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano